

# Factores que intervienen en el robo a transeúntes en Guadalajara, México

## Internal and external factors involved in the robbery to passers

Por Nayeli Nonantzi Alonso Palacios  
CLEU campus Guadalajara

Fecha de recepción: 21 de diciembre de 2013.  
Fecha de aceptación: 30 de abril de 2014.

“En los delitos contra la propiedad los autores del crimen proceden deshumanizando a la víctima; ésta es para ellos sólo un medio para conseguir sus objetivos”

### Resumen

El presente artículo describe y analiza el delito de robo a transeúntes en la ciudad de Guadalajara, México, desde un punto de vista criminológico-criminalístico, del cual se desprenden objetivos particulares como el perfil de los sujetos que incurrir en este delito y el de las víctimas elegidas, las modalidades, los botines deseados y las armas portadas en el acto.

Se eligió como medio para recabar información una entrevista semiestructurada a sujetos en libertad condicional, bajo supervisión del sistema pospenitenciario, en la cual se halló una serie de factores de orden interno y externo que se presenta en la génesis del delito de robo a transeúnte.

### Palabras clave

Robo a transeúnte, teoría de oportunidad, triángulo de la criminalidad, prevención, modus operandi, víctimas vulnerables.

### Abstract

This article describes and analyzes the robbery to passers in the city of Guadalajara, Mexico, from the criminological point of view. There are some particular targets such as the profile of subjects who commit this crime and the selected victims, methods, desired loots and weapons on the spot.

A semi-structured interview was chosen as a means to gather information, this was administered to a sample of subjects at parole under supervision after penitentiary system, in which a number of factors internal and external order are presented in the genesis of the crime of robbery to passerby.

### Keywords

Robbery passer, opportunity theory, crime triangle, prevention, modus operandi, vulnerable victims.



## Introducción

La prevención situacional dentro de las políticas gubernamentales como táctica tendiente a reducir el número de delitos es de reciente aplicación; su interés se enfoca en reducir la cantidad de oportunidades que el sujeto puede encontrar para cometer un delito.

Las víctimas de delitos contra el patrimonio son seleccionadas por el delincuente porque ofrecieron una o un conjunto de características que le atrajeron, las cuales pueden ser peculiaridades físicas, económicas, situacionales o geográficas, sumadas al factor oportunidad<sup>1</sup>.

Lo que mueve a los individuos a actuar es la búsqueda de mayor placer, logrado con el menor dolor. Después de medir las ventajas entre dolor y placer es que deciden lo correcto o lo incorrecto, entre qué hacer y qué evitar. De acuerdo con esta teoría los delincuentes toman decisiones relativamente racionales sobre su comportamiento, basadas en un análisis de los daños y beneficios del acto delictivo<sup>2</sup>. Por su parte la autoridad se centra en reducir las oportunidades, esto nos lleva a conocer lo considerado como 'oportunidades' para el autor de delito.

Para lograr el análisis se optó por la criminología en su parte clínica, ya que este medio de estudio nos permitirá evidenciar elementos que constituyan un perfil de quien comete el robo a transeúntes. Se pretende arrojar detalles tanto de factores internos del sujeto como de las situaciones y condiciones que el delincuente percibe como oportunidades, ya sea en el medio como en la víctima.

## Características previas del fenómeno

La violencia es parte importante del presente trabajo, ya que es necesario conocer en qué grado se utiliza para cometer el delito de robo a transeúntes y si es determinante para lograr el objetivo deseado por el hampón.

Para este aspecto y para conocer el modus operandi del robo se expone la información que antecede a esta investigación, detallando la visión del delito a través de las víctimas.

Analizando la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013* (Envipe)<sup>3</sup> arroja un total de 27 millones 769 mil 447 delitos cometidos en el país, 7 millones 931 mil 693 corresponden al delito de robo o asalto en calle o transporte público.

- De 5 millones 526 mil 844 casos donde la víctima pudo

identificar al número de criminales que participaron en la comisión del delito, en 2 millones 373 mil 228 casos participaron dos sujetos.

- En el 96.2 por ciento de los casos cometieron el crimen individuos del género masculino.
- En 2 millones 644 mil 653, que es el mayor número de casos dentro del total, las víctimas refieren la edad de 25 o menos años de los agresores.
- Del total de casos, en 4 millones 270 mil 928 los sujetos portaban armas.
- De los 4 millones 270 mil 928 casos donde portaban armas, 2 millones 665 mil 051 eran armas de fuego.
- El horario predilecto, según las víctimas, es por la tarde de 12 a 18:00 hrs.
- Predomina el daño económico para este delito, seguido por el emocional.

En el estado de Jalisco las estadísticas de robo en la *Encuesta sobre Victimización en la Zona Metropolitana de Guadalajara 2009* (realizada a principios de 2010<sup>4</sup>), brinda el siguiente patrón de comportamiento:

- Se puede percibir que 32 por ciento de robos ocurrieron los días de quincena.
- Los lugares con mayor incidencia de robos y asaltos en orden de proporción y de ocurrencia son caminando por la calle, dentro de un camión y realizando compras.
- Adicionalmente, de los robos y asaltos a transeúntes predomina el robo a carteras y bolsas.
- Se puede observar también que predomina la violencia para este tipo de delito.
- El arma que más se utilizó fue la navaja, seguida de la pistola. Ningún otro dispositivo de asalto es significativo en cuanto a su uso.

Sumado a lo anterior, la Fiscalía General del Estado expone las siguientes cifras para el año 2013:

**“Pese a que las  
inmediaciones del Congreso  
del Estado están vigiladas  
con policías y cámaras  
de video, abundan  
los atracos a  
manos de ‘cadeneros’”**

<sup>1</sup> 'Oportunidad' (opportunitas, -ätis). Sazón, coyuntura, conveniencia de tiempo y de lugar. Diccionario de la Lengua Española.

<sup>2</sup> Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Dirección General de Prevención del Delito y Participación. "Planes locales de prevención. Prevención situacional del delito" [documento en línea] México. En: <<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214204/archivo>>. Página 8-10.

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública [documento en línea]. México. En: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=31914&s=est>>. [Consultado el 2 de octubre de 2013].

<sup>4</sup> Sandoval Bravo, Salvador. "Patrones de victimización y criminalidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara, 2009" [artículo en línea]. *Econoquantum*, Guadalajara, UDG. Vol. 9, Número 1. Suplemento. Páginas 211-214.

### Robo a casa-habitación

Este indicador muestra el número de denuncias por robo a casa-habitación y que cuentan con averiguación previa

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Valor actual	Meta 2013
4,133	3,576	2,570	3,137	6,031	6,175	6,376	5,379	6,175

Unidad de medida: averiguaciones previas. Fuente: Unidad General de Asesores del Fiscal Central. Fiscalía General de Jalisco, 2013.<sup>5</sup>

## MARCO TEÓRICO

Las oportunidades de delinquir se hacen presentes al o a los sujetos en el medio, con características particulares conjugadas con los elementos externos o internos de las víctimas. Se consideran diez principalmente, que a continuación se exponen.

Diez principios en la teoría de la oportunidad del delito

1. La oportunidad juega un papel importante en todos los delitos y no sólo en los delitos patrimoniales.
2. Los delitos de oportunidad son altamente específicos.
3. Los delitos de oportunidad se concentran en tiempo y espacio.
4. Los delitos de oportunidad dependen de los movimientos y actividades diarias de las personas.
5. La comisión de un delito produce las oportunidades para otro.
6. Algunos artículos generan mayor ventaja en la comisión de delitos de oportunidad.
7. Los delitos pueden ser prevenidos mediante la reducción de oportunidades.
8. No siempre, la reducción de oportunidades desplaza al delito.
9. Un enfoque conjunto por parte de autoridades y comunidad en la reducción de oportunidades puede producir que el delito decline también en otras zonas.
10. Los cambios sociales y tecnológicos generan nuevos delitos de oportunidad.

Desde la perspectiva del delincuente, una vez que se conjugan diversos elementos, la decisión de ejecutar el delito pasa por un proceso de racionalización.

### La decisión de cometer un delito<sup>6</sup>

La ocurrencia del delito estará relacionada por la interacción del individuo con una situación concreta, si las tendencias antisociales se encuentran presentes y coinciden con oportunidades y resulta favorable la valoración costes beneficio anticipados (materiales, castigos penales, posibilidad de ser descubierto...) el delito se cometerá.

En cuanto a la valoración de los costos y beneficios es menos probable que un individuo impulsivo tome en consideración las consecuencias posibles de sus actos.

<sup>5</sup> Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2013. De 235 averiguaciones previas no se especifica el municipio, debido a que los datos reportados en las denuncias por escrito no contienen la especificación del lugar de los hechos y el denunciante no la ratifica. Cifras 2012 son preliminares al 31 de diciembre. Actualizado el 30 de septiembre de 2013, frecuencia de actualización: mensual.

<sup>6</sup> Lupiañez, Hugo Alberto. Diferencias en el control impulsivo en delitos de robo y robo asociado a homicidio "tesis para maestría en criminología". Aconcagua, provincia de Mendoza, Argentina. Universidad del Aconcagua. Facultad de Psicología, 2008. Páginas: 85, 187.

## Violencia en el delito de robo

Generalmente la intención de estos sujetos es no dañar a la víctima, aunque puedan amenazar o dañar a alguien en su intento por apropiarse de lo ajeno.

Los delitos contra la propiedad tienen en común con los delitos violentos el que los autores de ambos proceden deshumanizando a la víctima, ésta es para ellos sólo un medio de conseguir sus objetivos, su mecanismo está relacionado con procesos cognitivos que le permiten no identificarse con la persona atacada y en último caso la consideran responsable de lo que a ellos les suceda, es decir, la culpa de pertenecer a un status social al que no pueden acceder. Por esto es que no existe un parámetro objetivo en el monto a conseguir durante la actividad delictiva, sino que la medida está dada por lo que el delincuente estima que necesita en referencia a lo que la víctima posee. Este tipo de delitos manifiesta diversas variedades que le dan una característica particular a la conducta.

El factor cognitivo funciona como importante motivador, toda vez que influye poderosamente en la toma de decisiones y la predicción sobre las consecuencias del crimen, las expectativas de los resultados que se quieren alcanzar con la conducta delictiva.

### Particularidades del robo a transeúntes

El robo en vía pública puede tener diversas características, de las que destacan las siguientes<sup>7</sup>:

- El agresor selecciona a una víctima.
- La víctima es un transeúnte y es desconocida por el agresor (la víctima no sabe quién le agrede).
- El agresor intenta o roba a la víctima efectivo y/o propiedades.
- El agresor puede utilizar amenazas o la fuerza física en contra de la víctima para lograr su objetivo.
- El delito ocurre en un lugar público o semipúblico, como la calle, un estacionamiento, un parque público o cerca de las instalaciones de transporte público o en el propio transporte.

### Concurrencia del robo con otros delitos<sup>8</sup>

En primer lugar es muy común que la persona que delinque con violencia o intimidación cometa en el mismo acto lesiones contra la persona a la que roba, o bien contra quienes acudan a auxiliar a la víctima de robo. Es así que pueden existir lesiones en muñecas, brazos o cuello derivadas de forcejeos para evitar el despojo, también se pueden detectar lesiones con arma o instrumentos peligrosos, lesiones derivadas de puñetazos, empujones o patadas para asegurar la huida; sin embargo, estos casos siguen siendo un solo delito: robo en concurso con dos o más lesiones.

<sup>7</sup> ARAGÓN DURAN, Arturo. "El robo a transeúnte". Víctimas del delito. [página web] En: <[http://reforma.com.typepad.com/victimas\\_delito/2010/07/el-robo-a-transe%C3%BAnte-.html](http://reforma.com.typepad.com/victimas_delito/2010/07/el-robo-a-transe%C3%BAnte-.html)> [consultado el día 23 de Octubre del 2013]. Fecha de última actualización 05 de Julio del 2010.

<sup>8</sup> GALLIZO, Mercedes. VALERO, Virgilio. "Delitos y delincuentes", Editorial Club Universitario. España. Pp. 63-66. 2010. ISBN: 978-84-9948-004-6.





No obstante es necesario tener en cuenta si el robo se comete entre varias personas, pues aunque entre ellas haya acuerdo sobre el uso de armas, el que no posea el objeto de agresión directo e inmediato sólo cometerá el delito de robo sin uso ilícito de armas.

En los delitos de robo con violencia o intimidación en ocasiones el autor, para asegurar su éxito, priva de libertad o capacidad de movimiento durante un tiempo a la víctima, cometiendo así dos delitos distintos: robo y detención ilegal; con dos ataques a bienes jurídicos diferentes: la propiedad y la libertad de movimiento.

Tenemos así casos como el de la persona que, con la intención de robar, obliga al agredido a ir al cajero automático para sacar dinero, pero existen incidentes en los que la simple amenaza con arma hace que la víctima se dirija al cajero y en otras ocasiones la decisión llega al punto de transportar a la víctima en automóvil para ir a un cajero en una zona discreta y solitaria.

Asimismo, en otros casos, el autor del robo ingresa al automóvil de la víctima y bajo la amenaza violenta la obliga a dirigirse a un cajero, sin tener en cuenta que en el interior del dicho vehículo puede haber otras víctimas posibles del delito de detención ilegal, quienes incluso pueden ser menores de edad.

Por último se debe tener en cuenta que si la privación de libertad no es muy prolongada, puede quedar subsumida en el delito de robo. Todo delito de robo con violencia o intimidación comporta cierta privación de la capacidad de movimiento pero solamente cuando esa privación sea realmente grave se considera que existe otro crimen.

### Casos de multirreincidencia en el robo

Estos casos son muy frecuentes en las personas drogodependientes, ya que los estados físico y psíquico en que las drogas las colocan hacen que su actividad delictiva sea constante y en la mayoría de los casos totalmente inconsciente. La necesidad de conseguir droga para una persona adicta hace que cada día deba cometer dos, cinco, diez o veinte robos para sufragarse el costo de las dosis que necesita, y como cada vez su cuerpo necesita aumentar esa dosis, la comisión de delitos va aumentando en la misma proporción y está en un espiral infinito. Muchas veces estos sujetos sólo encuentran el final de su adicción dentro de los muros de la cárcel, es en ese momento cuando se da cuenta de que debe 'pagar' por cada acción que ha cometido, aunque todas se hayan sido por el mismo motivo: la adicción a las drogas.

### Clasificación tipológica, la participación y perfiles psicológicos del ente delincuente<sup>9</sup>

#### A. La personalidad del ladrón en los delitos patrimoniales:

El ladrón. Para los ladrones el robo representa una actitud particular con respecto a la propiedad ajena. ¿Qué busca realmente el ladrón?, una acción con fines utilitarios, debido a que se trata de objetos con valor de venta, o de algo que sirve para satisfacer sus ne-

<sup>9</sup> ÁNGELES Astudillo, Aleyda. *Psicología Criminal*. 2ª edición. Editorial Porrúa. México, 2007. Página 148.

cesidades; sin embargo, esta finalidad utilitaria aparece en el análisis psicológico como cobertura de motivaciones más difíciles de captar. El ratero. Las características de los individuos que cometen estos delitos son: falta de lazos afectivos, impulsividad, deseo de sustraer la propiedad ajena sin violencia ni intimidación. Esta conducta tiene diversas modalidades, la escala comienza desde los hurtos más simples hasta los más complejos, raros y audaces, se tiene una preferencia por objetos determinados. El hurto es considerado el delito de la gente pobre.

#### B. Robos:

El robo. La conducta en esta modalidad difiere del hurto, toda vez que el sujeto activo actúa con decisión en los medios y en los objetos; se da el uso de la violencia física antes del robo para facilitar la sustracción o después de cometido el ilícito con el objeto de intimidar a las personas para procurar la impunidad. Con respecto a su género de ejecución, al igual que el hurto, el robo se ejecuta de múltiples formas, modo, participación, lugar, instrumentos utilizados, etcétera.

**“El modus operandi vincula e identifica el accionar delictivo del hampón, quien lo adopta y aplica de forma determinada por sentirse cómodo, confiado y práctico”**

### Investigación del evento de robo

- Declaración de víctimas y testigos. Se recogen formal y exhaustivamente los datos sobre los autores y las circunstancias del hecho. La víctima en el caso de la sirla será, a diferencia del caso del tirón, la que pueda efectuar una mejor descripción personal de los delincuentes, aunque deba complementarse su declaración con la de otros posibles testigos presenciales.
- También ha de realizarse una descripción minuciosa, además de los objetos sustraídos (cantidad y valor).
- Álbumes fotográficos. El tirón presenta, como ya mencionamos, ciertas dificultades en lo que se refiere a la identificación del autor por parte de la víctima, ya que normalmente ésta no tiene oportunidad de ver o fijarse con precisión en las características físicas del autor, circunstancia que puede imposibilitar la práctica del reconocimiento fotográfico y del reconocimiento.
- Inspección ocular. Es susceptible de ser practicada en vehículos, utilizado en caso de tirón, bien sea un vehículo sustraído previamente o propiedad de los delincuentes.

En principio no debe descartarse, en caso de sustracción de bolso, cartera, maleta o similar, la posibilidad de efectuar una inspección ocular una vez recuperados, especialmente en las superficies susceptibles de recibir huellas dactilares.

### ¿Qué es el *modus operandi*?<sup>10</sup>

'Modus operandi' es una locución latina que hace referencia a la forma de actuar (modo de operar) del delincuente, e identifica una tarea eminentemente técnico-policial que está orientada a conocer las características, particularidades, medios y métodos empleados en la ejecución criminal, con el fin de lograr la individualización de los autores y de hacer un soporte informativo para emplearlo en forma tributaria en la investigación y actividades de inteligencia criminal.

Conceptualmente, el *modus operandi* vincula e identifica el accionar delictivo del hampón, quien lo adopta y aplica de forma determinada por sentirse cómodo, confiado y práctico con esa manera de actuar, facilitándole eludir las medidas de seguridad o de prevención.

En general la formación inicial de un delincuente es integrada por los ejemplos de quienes lo inician y las posibilidades que otorgan las prácticas primarias exitosas; estos 'principios' son perfeccionados en el tiempo con la experiencia y la fuerte influencia de los ambientes socio-culturales.

De los primeros antecedentes se rescata el registro de ladrones, y recientemente complejas fichas y archivos que procuran especificar autorías delictivas a través de datos dactiloscópicos, antropométricos, de identidad y características distinguibles. Contribuyen a esta técnica los conocimientos que proporcionan:

1. La criminalística: aplicación de técnicas científicas orientadas a la comprobación material de la ejecución de hechos criminales y su vinculación con los autores, trasladando los indicios y evidencias al rango de prueba jurídica (policía científica).
2. La criminología: ciencia orientada a estudiar las causas y fenómenos que inciden en la ejecución de hechos criminales acaecidos.

En el *modus operandi* merece especial atención el léxico (jerga, caló) propio de los ambientes criminales y los apodosos o alias, ya



*LAS MUJERES, personas de la tercera edad y discapacitados son las víctimas predilectas para los ladrones.*

<sup>10</sup> 'Modus operandi' *Ciencias criminalísticas* [página web]. En: <<http://cscriminalistica.blogspot.mx/2010/01/inteligencia-criminal-modus-operandi.html>>. [Consultado el 25 de octubre de 2013].

## "El *modus operandi* vincula e identifica el accionar delictivo del hampón, quien lo adopta y aplica de forma determinada por sentirse cómodo, confiado y práctico"

que son parte del lenguaje técnico policial (scruche, salidera, punguista, mula, cafishio, etcétera).

La generalidad es que su accionar puede ser espontáneo, seleccionado o planificado, exprés, al voleo, individual o colectivo, de crimen organizado o delincuencia organizada (acción temporal), lo cual deriva en ejecuciones generadas por la necesidad de respuesta o reto, pasivas, violentas, extorsivas, vandálicas e inclusive destructivas.

Todas estas características, sumadas a la morfología física y la estructura psicológica del delincuente, contribuyen a la determinación de la identidad criminal, que es el fin último de la aplicación de la técnica.

Precisamente, el estudio técnico se centraliza en la consideración de que todo delito tiene autor, víctima, tiempo, lugar y ocasión, elementos que orientan al investigador o analista en aspectos que contribuyan a la eficacia operativa.

### **Delincuencia urbana, robos con violencia o intimidación<sup>11</sup>**

Entendemos que se emplea la violencia cuando se anula la voluntad de la víctima, en cuanto que quiere mantener su propiedad con la fuerza física, planteamiento típico del tirón, cuando la víctima se resiste al delincuente. Se incluyen otros casos de agresión física teniendo como fin el robo.

En la intimidación la voluntad de la víctima queda constreñida o anulada por la acción intimidatoria del delincuente, sea con armas o no.

Entendemos por 'tirón' el robo de bolsos, carteras, collares, cadenas, colgantes arrancados de sus portadores mediante el empleo de la fuerza y con cierto grado de sorpresa. Los tirones suelen ser ejecutados a pie, en bicicleta, en motocicleta o en automóvil, en ocasiones combinando la ejecución a pie con la huida posterior en alguno de estos vehículos.

La ejecución en el caso de sustracción de bolso a pie puede llevarse a cabo yendo de frente o por la espalda hacia la víctima, siendo más frecuente esta última por dos razones: la salida natural de la correa o sujeción del bolso (colgado del hombro)

<sup>11</sup> MARCHAL, Antonio, ét. al. *Manual del policía*. 5ª edición. Madrid, España. 2008. Editorial Nueva Imprenta S. A. Páginas 1417-1418.

es hacia adelante y es poco probable que la víctima vea claramente los rasgos faciales del delincuente.

En algunos de los casos en los que se han servido de un automóvil para efectuar el tirón se han utilizado ganchos anti-robo del mismo u otro objeto similar para lograr alcanzar el bolso de la víctima.

Las víctimas más frecuentes de estos delitos son mujeres, pues ellas habitualmente llevan bolso y tienen menor capacidad de reacción y defensa. En ocasiones suelen producirse heridas de consideración al ser derribadas o arrastradas en el transcurso de la acción.

La 'sirla' es el robo con intimidación efectuado con arma blanca a una o varias personas. Este hecho se produce característicamente en la vía pública, pero también corresponde a los llevados a cabo en lugares semipúblicos, como el andén o vestíbulo de una estación de ferrocarril, en grandes almacenes comerciales o en un ascensor.

El vocablo que define esta acción proviene de sirla o chirila que significa 'navaja' en el argot de los delincuentes, es por esto que se llaman 'sirleros' o 'chirleros' a los practicantes de esta ilícita actividad.

Los sirleros suelen actuar en grupos y eligen a sus víctimas sobre la marcha, para ello, una vez decidido el objetivo, se aproximan a él simulando pedir tabaco, fuego o cualquier clase de información, a la vez que le rodean para evitar una posible huida, esgrimiendo, seguidamente una o varias armas blancas y despojándole de sus pertenencias. También es frecuente que un solo individuo ejecute esta acción, que elegirá en este caso a personas como víctimas a personas con menor capacidad de reacción y defensa.

Además de navajas también se utilizan cuchillos, destornilladores, punzones o jeringas usadas, en ocasiones el criminal subraya, para amedrentar a la víctima, que es portador de sida.

Además de la elección al azar del objetivo, es frecuente la vigilancia puntual en cajeros automáticos, bancos o a dueños de establecimientos tras la hora del cierre, con el objeto de asegurar cierta cantidad de dinero. Una variante de esta modalidad consiste, sin emplear armas, en inmovilizar a la víctima entre tres o cuatro individuos y sustraerle directamente el dinero. En ocasiones para perpetrar estos robos suelen utilizar la chaqueta de la propia víctima, volviéndola al revés sobre su cabeza, para, a la vez inmovilizarla, y evitar posteriormente ser identificados.

En general puede ser víctima de una sirla cualquier persona que, a juicio del delincuente y en proporción a su número, pueda ser neutralizada mediante la intimidación. Especial atractivo suelen ofrecer aquellas personas que presentan signos exteriores de riqueza.

## ALGUNAS MODALIDADES MÁS CONOCIDAS DEL ROBO A TRANSEÚNTES

Una forma de asalto ha sido pasar corriendo y estrellar la cabeza de la víctima en alguna estructura sólida, al perder la conciencia es desvalijada y los bandidos emprenden la huida sin que nadie los moleste.

Otra maniobra muy conocida se denomina 'china', que consiste en sujetar a la víctima por el cuello y la desvalijan, si es **que no la obligan a perder la conciencia**<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Página ciudadana [página web en línea]. En: <<http://www.paginaciudadana.com>>

En algunos casos los carteristas se asocian en grupos de dos o tres personas, actuando como "mantequilla": uno de ellos conversa con la víctima para distraerla mientras que el otro roba la cartera, dinero u objeto de valor.

La modalidad del arrebato es cuando los delincuentes aprovechan un descuido del transeúnte para despojarlo de prendas preciosas o teléfonos celulares, emprendiendo la huida por callejones o entre vehículos. Algunos lo hacen desde una motocicleta en marcha. También los delincuentes esperan fuera de las tiendas para arrebatar la funda a los clientes y salir corriendo rápidamente<sup>13</sup>.



## PERFIL DE LADRONES A TRANSEÚNTES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Una investigación realizada por la revista *Proceso*<sup>14</sup> formó un perfil de los sujetos dedicados al robo de transeúntes, para lo cual la publicación se basó en estadísticas, testigos e informantes; menciona también edades, botines, zonas y formas de actuar, que a continuación serán expuestas:

"Testigos dicen que los responsables son jóvenes provenientes de las colonias populares o de la periferia de la ciudad. Forman bandas de seis o siete que utilizan varias motocicletas en sus atracos".

"Son chavos de 18 ó 25 años. Antes de atacar dan varios paseos por la zona hasta que ubican a alguien portando algún aparato que les interesa y al puro pasar le arrebatan el botín para escapar en motocicletas".

Estos delincuentes rondan especialmente los comercios y plazas donde se ofrece el servicio gratuito de internet (wi-fi), ya que ahí se reúnen a diario decenas de usuarios de aparatos con tecnología de última generación, que una vez robados suelen acabar a la venta en el mercado San Juan de Dios y en locales de la Plaza de la Tecnología, todos a mitad de precio aunque muchos no se puedan utilizar. Los focos rojos están encendidos entre las avenidas Chapultepec, al poniente, y Enrique Díaz de León, al oriente. De sur a norte, entre las avenidas Niños Héroes e Hidalgo.

También debe mencionarse el primer cuadro, cerca de los palacios municipal y de gobierno, así como las inmediaciones del Congreso del Estado, pese a que estas áreas tienen vigilancia de policías y cámaras [dadana.com/empieza-temporada-de-asaltos-en-via-publica/](http://dadana.com/empieza-temporada-de-asaltos-en-via-publica/). [Consultado el 4 de noviembre de 2013].

<sup>13</sup> DIARIO Listín [página web en línea]. En: <<http://www.listindiario.com/la-republica/2007/12/10/40068/Los-delincuentes-usan-multiples-formas-de-robar-en-las-navidades>>.

<sup>14</sup> LOZANO Ana y Osorio Alberto. "Ladrones especializados". *Proceso edición Jalisco*. En: <[www.proceso.com.mx](http://www.proceso.com.mx)>, Seguridad. 11 de Febrero 2011. En: <<http://www.proceso.com.mx/?p=298053>>. [Fecha de consulta 4 de noviembre].



abundan los atracos a manos de 'cadeneros', que arrancan de golpe collares, gargantillas, aretes, anillos, esclavas y otras joyas.

Por lo general estos sujetos andan a pie, en bicicleta o en motocicleta y suelen traer dos playeras para cambiárselas tan pronto cometen un asalto y así evitar que los atrapen por la descripción inmediata de la víctima. Las joyas robadas las colocan en negocios establecidos que compran oro y plata cerca de ahí, en las calles de Madero, López Cotilla y Prisciliano Sánchez, entre 16 de Septiembre y la Calzada Independencia.



Elementos de ejecución en el delito de robo a transeúnte.



Algunas modalidades de robo a transeúnte.

Fecha de recopilación de la información: 16 de noviembre al 4 de diciembre de 2013.

Zona geográfica: Guadalajara y Chapala.

El acceso a la fuente principal o al objeto de estudio criminológico se ve limitado por múltiples causas, como la privacidad de la información, la burocracia de las dependencias para el ingreso y la no participación de los sujetos.

Características a estudiar:

- Edad.
- Sexo.
- Nacionalidad.
- Lugar de residencia.
- Estado civil.
- Familia primaria.
- Familia secundaria.
- Detenciones como menor.
- Antecedentes penales.
- Toxicomanías.
- Oficio o profesión.
- Solo o acompañado.
- Modus operandi.
- Cómo y por qué elige a sus víctimas.
- Artículos que tomó de la víctima.
- ¿Utilizó fuerza, violencia o intimidación?
- Portación de armas, ¿cuáles?
- ¿Consumió drogas previo a la ejecución del delito?
- Día y hora en la ejecución del delito.
- Pertenencia a grupos delictivos.
- Lesiones provocadas a la víctima.
- Reacción de la víctima.
- Qué quería robar y qué se robó.

Una vez recaba la información se obtendrá un listado de características indispensables en la génesis del delito de robo, conoceremos los motivos y la racionalidad en la elección de víctimas y objetivos. Asimismo, se tendrá un patrón de factores ambientales, geográficos, sociales, económicos sobre los que se basan sus decisiones para delinquir.

## METODOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

### Cualitativo y cuantitativo

Método cualitativo: tiene el propósito de interpretar o revelar el significado más que establecer principios generales y suele incluir el estudio a profundidad de casos específicos, a fin de descubrir cómo ocurren los eventos o de hacerlos comprensibles.

Método cuantitativo: se distingue por medir valores cuantificables, que pueden ser frecuencias, porcentajes, costos, tasas y magnitudes, entre otros.

Muestra del estudio: individuos en condición de prelibertad condicional y libertad absoluta, que fueron procesados y cumplen o cumplieron una sentencia por el delito de robo de vehículos.

Número de participantes: siete sujetos (seis hombres y una mujer).

**“Los focos rojos están encendidos entre las avenidas Chapultepec, al poniente, y Enrique Díaz de León, al oriente; de sur a norte, entre las avenidas Niños Héroes e Hidalgo”**

**Resultados<sup>15</sup>**

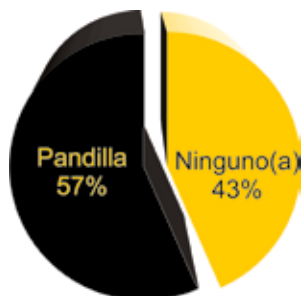
Factores internos generales	
Edades y sexo	Detenciones como menor
Masculino 32	Ninguna
Masculino 24	Ninguna
Femenino 27	Ninguna
Masculino 42	Ninguna
Masculino 19	Robo
Masculino 37	Ninguna
Masculino 25	Ninguna

La edad promedio de los sujetos que participaron en el estudio es de 29 años, predominando la participación del sexo masculino y sólo presentando un caso donde participó una mujer.

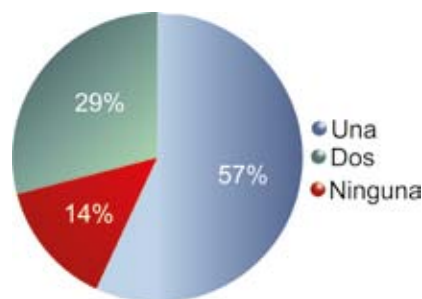
En cuanto al estado civil, en tres casos los sujetos son solteros, tres pertenecen al status de casados y sólo uno es divorciado. Esto no parece marcar algún aspecto relevante o determinante en esta modalidad de delito, pero en uno de los casos el entrevistado nos cuenta que ejecutaba el delito acompañado y bajo la complicidad de su esposa. Habría que estudiar más casos para ver este binomio criminal.

Toxicomania	
Tipo de droga	Número de consumidores
Alcohol	3 sujetos
Tabaco	4 sujetos
Marihuana	3 sujetos
Cocaína	2 sujetos
Ninguna	1 sujeto (mujer)

De acuerdo con lo referido por los entrevistados, las sustancias tóxicas que predominan por su preferencia son el tabaco, el alcohol y la marihuana (droga ilegal). Podría explicarse esto desde la visión de que las dos primeras son sustancias tóxicas de libre acceso y bajo costo. La marihuana, a pesar de considerarse una sustancia prohibida, es la droga de mayor circulación mundial, inclusive es considerada como droga popular en cualquier nivel económico.



Respecto a si pertenecieron o convivieron con este tipo de grupos, el 57 por ciento de los entrevistados mencionó formar parte de pandillas con sus conocidos o vecinos del barrio o colonia, grupos que han permanecido por varias generaciones. Esto implica que al agruparse sujetos con predisposición o sometidos a determinadas condiciones negativas (pobreza, drogas, familias desintegradas, violencia, etcétera) puede generar sujetos decididos y organizados para delinquir.

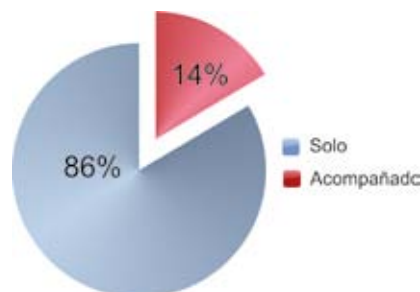


**Detenciones previas**

En esta modalidad de robo observamos que el 71 por ciento de los sujetos están en la categoría de reincidentes, esto podría marcar una tendencia hacia un hábito por delinquir.

Escolaridad y actividad laboral	
Nivel escolar máximo alcanzado	Profesión u oficio
Primaria incompleta	Pintor
Secundaria incompleta	Mesera
Secundaria completa	Mesero
Preparatoria completa	Trailero
	Chofer
	Obrero

En este rubro la mayoría de los casos estudiados presentan como nivel escolar máximo la secundaria completa, y el más bajo fue la primaria incompleta. Existe una relación entre poseer un nivel escolar básico y contar con un oficio que probablemente no brinde considerables ingresos económicos. Que desde el punto de vista de la teoría de la delincuencia económica, este es un motivo en la génesis de los delitos contra el patrimonio.



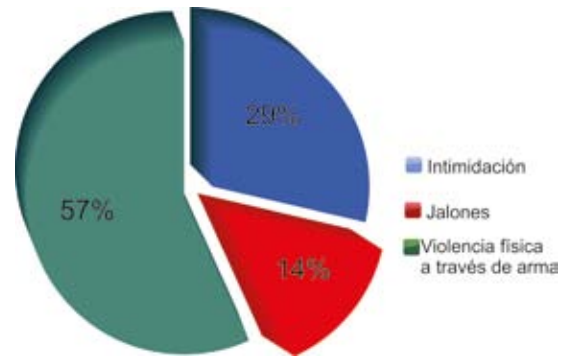
<sup>15</sup> Ver el anexo al final de este artículo.



### Factores externos

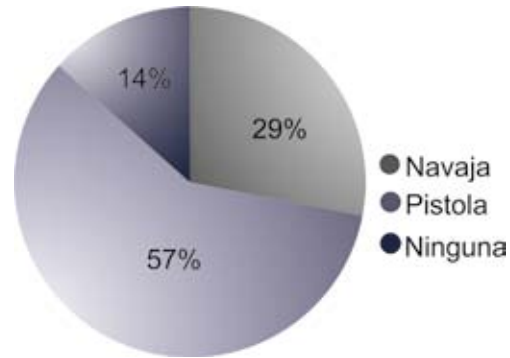
El 86 por ciento de participantes narró estar acompañado al cometer el delito, la mayoría se unen con al menos dos sujetos que cumplen la función de vigilar (echar aguas), de seleccionar a las víctimas, de conducir el vehículo o de cazar a las futuras víctimas.

Modus operandi	Descripción
Actor solitario en la vía pública	Acto oportunista. Localizar un sujeto solo, en un horario donde se sabe hay poca gente o guardianes con los que podría enfrentarse.
Intimidación a transeúntes con arma	Observa a los transeúntes, seleccionan a aquellos que visten ropa o portan teléfono móvil costoso. Una vez detectados se acercan al sujeto solos o acompañados amagando con el arma para obtener las pertenencias deseadas (puede haber empatía previa con la víctima).
Robo a personas mayores al ingresar a sus hogares	El delincuente espera a que las personas mayores regresen a sus casas para quitarles sus pertenencias (uso de arma). Es acompañado por otro sujeto.
Robo de transeúntes usando automóvil	Un grupo de sujetos (3) recorre las calles por las noches en busca de mujeres que se encuentren solas, para despojarlas de teléfonos móviles, bolsas o joyas. Utilizan un automóvil para escapar rápidamente.
Robo a transeúntes usando motocicleta	Recorren calles de la zona a la que pertenecen o parques públicos para detectar personas (mujeres) que pudiesen estar desprevenidas o distraídas o parejas de novios. Por medio de un arma o de la fuerza física (jalones, tomarlas del cuello) arrebatando los objetos deseados.

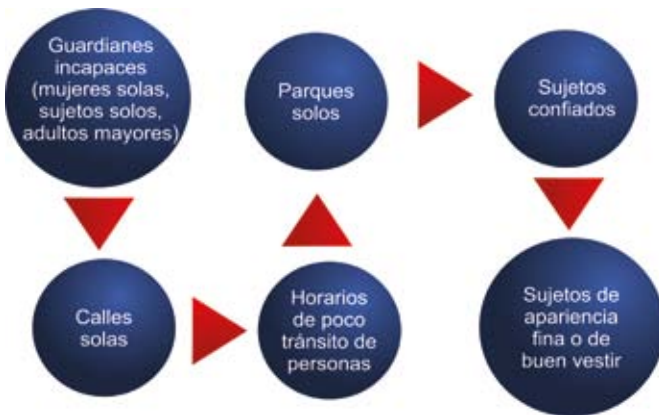


En el aspecto ambiental, una parte actúa protegida por la oscuridad de la noche o las calles solitarias al amanecer, así como de parques públicos solitarios.

Para una huida exitosa tres casos hacen uso de vehículos que aseguran un escape rápido, una identificación poco probable o la nula adquisición de lesiones de defensa por parte de la víctima.



### Modus operandi



### Características de las víctimas y del ambiente

Es posible definir a las víctimas seleccionadas como personas de fácil acceso, que estén solas, distraídas o despistadas, teniendo una mayor tendencia por las mujeres debido a que ofrecen menos resistencia.

Un caso narraba sobre seleccionar adultos mayores, pues son considerados un grupo vulnerable y que sumado al uso de armas en el acto ofrecen poco riesgo al delincuente. En los casos donde puede existir un mayor riesgo, debido al horario o porque son calles más transcurridas, para salir exitosos se valen de las armas o de la actuación en grupo.

### Botines preferidos

La lista se compone de celulares, carteras, efectivo, bolsas y joyería. Objetos no muy pesados, fáciles de arrebatarse, de demanda en el mercado (celulares buenos) de fácil conversión por efectivo, ya sea a través de la venta o el empeño.

### Conclusiones

Esta investigación contó con una muestra de estudio reducida debido a varias limitantes, sin embargo provee de información

que es recaba del objeto principal de estudio de la criminología.

El marco teórico propuesto habla de las oportunidades que están presentes ante los sujetos proclives a delinquir, cobrando un especial interés en los delitos patrimoniales donde se conjugan elementos y elecciones de los sujetos para decidirse a cometer el acto.

Las oportunidades se concentran en tiempo y espacio, así como también dependerán de las actividades y movimientos de los sujetos (víctimas), esto se vuelve tangible en nuestras entrevistas donde se eligieron personas con base en sus movimientos y horarios.

No fueron víctimas elegidas en horarios muy variados ni sujetos elegidos al azar, son aquellos que se situaron en el tiempo y espacio más adecuado para el victimario, ya que eligieron con base en costo-beneficio a aquellos que implican menor riesgo y mayor éxito. No obtendrían el mismo resultado de atacar a un guardián capaz en un parque solitario que atacar una pareja de novios adolescentes.

Ese delito implica múltiples variables tanto internas como externas, es motivado por el factor económico, se actúa en grupo mayormente, existe un marcado uso de sustancias tóxicas, la portación de armas, el uso de violencia y la implicación de un medio ambiente propicio.

Conocemos que la prevención nos traerá como resultados una reducción de oportunidades para los delincuentes, pero no siempre será de grandes niveles, ya que a través de la historia el delito más común y más presente es el robo.

La criminología necesita desarrollar investigaciones ambiciosas que generen nueva información con miras a su aplicación en la construcción de nuevos y eficientes modelos de prevención, que involucren la participación no sólo de las instituciones responsables de la seguridad pública sino también de la participación activa, positiva corresponsable de la sociedad.

Este trabajo a pequeña escala buscó evidenciar nuevas oportunidades en la investigación del delito, delincuente y delincuencia, y generar una sinergia participativa de los actuales y futuros criminólogos-criminalistas en la construcción de nuevas respuestas a problemas tan antiguos como la humanidad misma.

Nota: las cifras 2013 son preliminares al 30 de septiembre. De 235 averiguaciones previas no se especifica el municipio debido a que los datos reportados en las denuncias por escrito no contienen la especificación del lugar de los hechos y el denunciante no las ratifica. Las cifras 2012 son preliminares al 31 de diciembre.

## “Las características de los rateros son: falta de lazos afectivos, impulsividad y deseo de sustraer la propiedad ajena sin violencia ni intimidación”

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Documentos impresos

ÁNGELES Astudillo, Aleyda. *Psicología criminal*. 2ª edición. México, Editorial Porrúa, 2007. ISBN 978-970-07-7572-2.

GALLIZO, Mercedes y VALERO Virgilio. *Delitos y delincuentes*. España, Editorial Club Universitario, 2010. ISBN: 978-84-9948-004-6.

MARCHAL, Antonio, COBO, Jesús. PEREIRA, Arturo y SAN ROMÁN, Carlos. *Manual del policía*. 5ª edición. Madrid, España. Editorial Nueva Imprenta, 2008. ISBN: 978-84-9725-562-2.

### Documentos digitales

ARAGÓN Durán, Arturo. “El robo a transeúnte” [artículo en línea]. *Víctimas del delito*. En: <[http://reformacom.typepad.com/victimas\\_delito/2010/07/el-robo-a-transe%C3%BAnte-.html](http://reformacom.typepad.com/victimas_delito/2010/07/el-robo-a-transe%C3%BAnte-.html)>. [Consultado el 23 de octubre de 2013]. Fecha de última actualización: 05 de Julio del 2010.

INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* [documento en línea]. México. En: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=31914&s=est>>. [Consultado el 2 de octubre de 2013].

DIARIO Listín [página web en línea]. México. En: <<http://www.listindiario.com/la-republica/2007/12/10/40068/Los-delincuentes-usan-multiples-formas-de-robar-en-las-navidades>>. [Consultado el 5 de noviembre de 2013]. Actualizado: 11-10-2007.

LOZANO, Ana y OSORIO, Alberto. “Ladrones especializados” [artículo en línea]. *Proceso, edición Jalisco*, 11 de febrero de 2011. En: <<http://www.proceso.com.mx/?p=298053>>. [Consultado el 4 de noviembre de 2013].

LUPIAÑEZ, Hugo Alberto. *Diferencias en el control impulsivo en delitos de robo y robo asociado a homicidio* [tesis de maestría en criminología]. Mendoza, Argentina. Universidad del Aconagua, Facultad de Psicología, 2008. En: <<http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/283>>.

PÁGINA Ciudadana [página web en línea]. Jalisco. En: <<http://www.paginaciudadana.com/empieza-temporada-de-asaltos-en-via-publica/>>. [Consultado el 4 de noviembre de 2013].

SANDOVAL Bravo, Salvador. “Patrones de victimización y criminalidad en la zona metropolitana de Guadalajara, 2009” [artículo en línea]. *Econoquantum*. Guadalajara, Vol. 9, Numero 1. Suplemento. En: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125024587013t>>. [Consultado el 26 de octubre de 2013]. ISSN: 1870-6622.

Robo a trans

		Sujeto 1 (masculino)	Sujeto 2 (masculino)	Sujeto 3 (femenino)
1	Edad	32 años	24 años	27 años
2	Lugar de residencia	Guadalajara	Chapala	Chapala
3	Detenciones como menor	Ninguna	Ninguna	Ninguna
4	Toxicomanías	Alcohol, tabaco y cocaína	Marihuana	Ninguna
5	Pertenencia a grupos parasociales	No	No	Pandilla
6	Estado civil	Soltero	Casado	Casada
7	Familia primaria	Madre, padre y dos hermanos	Padre, madre y once hermanos	Madre y tres hermanas
8	Familia secundaria	No aplica	Esposa y dos hijos	Pareja
9	Antecedentes penales	Ninguno	Portación de droga	Robo a negocio
10	Número de detenciones por robo	Una	Dos (sospecha)	Ninguna
11	Clasificación criminológica	Reincidente	Reincidente	Reincidente
12	Oficio previo	Mesero	Trailero	Mesera
13	Nivel escolar máximo	Secundaria	Secundaria	Secundaria incompleta
14	Solo o acompañado	Solo	Acompañado	Acompañada
15	Modus operandi	Un domingo por la mañana venía saliendo de una fiesta, donde ingirió bebidas alcohólicas. Vio a un chavo caminando con una mochila a las 7 am	Caminamos y yo me le acerco a la gente para amenazarla y mi amigo me echa aguas de lejos	Hago amistad con las futuras víctimas, observo sus pertenencias, si parece conveniente le hago señas a los demás para que les quiten sus cosas
16	¿Cómo o por qué elige a sus víctimas?	Lo vio solo y la calle también estaba sola	Gente con celulares buenos o ropa fina	Elegimos a quienes se ven bien vestidos
17	Objetos que obtuvo	Una mochila y un celular	Celular o cartera	Celulares y dinero
18	¿Utilizó violencia?	Sí	Intimidación	Intimidación
19	¿Portaba armas?	Navaja	Pistola	Pistola
20	¿Consumió drogas previo al asalto?	Alcohol	Sí, marihuana	No, limita los sentidos
21	Horario de la ejecución del delito	7 am	Todo el día, zona centro	Días de quincena, cerca de cajeros
22	¿Dañó físicamente a la víctima?	No	No	No
23	Reacción de la víctima	Le dio miedo	Miedo	Miedo
24	¿Qué quería robar y qué se robó?	Cartera y celular	Celular y cartera	Dinero





eúntes			
Sujeto 4 (masculino)	Sujeto 5 (masculino)	Sujeto 6 (masculino)	Sujeto 7 (masculino)
42 años	19 años	37 años	25 años
Guadalajara	Guadalajara	Guadalajara	Guadalajara
Ninguna	Por robo	Ninguna	Ninguna
Alcohol, tabaco y coca	Tabaco y alcohol	Marihuana	Marihuana
Pandilla	Pandilla	Ninguna	Pandilla
Divorciado	Soltero	Casado	Soltero
Padre y cuatro hermanos	Madre y dos hermanas	Madre finada, siete hermanos	Tres hermanos, su mamá los dejó con su tía
No aplica	No aplica	Esposa y tres hijos	No aplica
Robo a transeúnte	Portación de droga	Robo a negocio	Robo
Chofer	Ninguna	Una	Una
Reincidente	Reincidente	Reincidente	Reincidente
Chofer	Obrero	Obrero	Pintor
Secundaria	Preparatoria	Secundaria	Primaria incompleta
Acompañada	Acompañado	Acompañado (esposa)	Acompañado (cuñado)
Espero a la hora que la gente mayor llegue a sus casas, me acerco y los amenazo para que me den sus cosas	Él y dos personas más, a bordo de un auto, recorren las calles por las noches y buscan mujeres que estén solas y las abordan para quitarles las cosas	A bordo de su moto recorrían los parques y asaltaban a la gente que estuviera sola en el parque o parejas de novios distraídos en la noche	Daban vueltas en la moto y buscaban mujeres desprevenidas que tuvieran joyas. Les arrancaban los objetos tomándolas por el cuello y después huían
Personas mayores	Mujeres	Personas solas o distraídas	Mujeres con joyas
Celulares, dinero, joyas	Bolsas, cadenas	Efectivo, lap tops, celulares	Joyas
Violencia	Violencia	Violencia	Fuerza física (jalones)
Pistola	Pistola	Navaja	Ninguna
No	No	No	No
Cualquier día, por la noche	Variado, al oscurecer	Cualquier día, al oscurecer	Cualquier día, entre lunes y viernes
No es necesario, ceden solos	Sí, al jalonearlas	No	No
Susto, pánico	Miedo, algunos se resisten	Se espantan	Miedo
Carteras, celulares, me robé un auto	Bolsas, carteras y celulares	Celulares	Joyas